

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD  
Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 109-2025-UNACH

Chota, 19 de febrero del 2025

### VISTO:

La Carta N° 013-2025-UNACH/DBU-SCU, de fecha 10 de febrero del 2025; Carta N° 071-2025-UNACH/DBU, de fecha 10 de febrero del 2025; el Oficio N° 0145-2025-UNACH/VPA, de fecha 12 de febrero del 2025; la Hoja de Trámite de Expediente N° 0536-2025, de fecha 12 de febrero del 2025; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administración. Mandato legal que establece que el actuar autónomo en materia administrativa se debe sujetar a lo dispuesto en la Constitución, las leyes nacionales y las disposiciones reglamentarias de carácter nacional;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora prescribe que, *"la Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le corresponden"*;

Que, mediante la Ley N° 29531, publicada el 11 de mayo del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la provincia de Chota del departamento de Cajamarca, destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para contribuir al desarrollo local, regional y nacional;

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-  
SUNEDU/CD

*Un sueño hecho realidad*

**BASES DE PROCESO CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL  
COMEDOR UNIVERSITARIO**

**SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I**



**Dirección de Bienestar Universitario  
Servicio de Comedor Universitario  
Año 2025**



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO  
SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I**

**ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN.....	3
I. FINALIDAD .....	3
II. OBJETIVO .....	3
III. BASE LEGAL.....	4
IV. AMBITO DE APLICACIÓN.....	4
V. CONTENIDO.....	4
VI. RESPONSABILIDADES .....	13
VII. BIBLIOGRAFÍA .....	13
VIII. ANEXOS.....	14



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO  
SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I**

**INTRODUCCIÓN**

La Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH), es una Institución Pública de Educación Superior Universitaria, que, desde su creación, apuesta al desarrollo de la región y del país, con la formación de profesionales competitivos la misma que inicio sus actividades académicas en el año 2012, con las Escuelas Profesionales de: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Contabilidad y Enfermería. Como tal busca promover e implementar programas de bienestar y recreación; así mismo fomentar las actividades culturales, artísticas y deportivas, en pro del bienestar integral de la comunidad Universitaria; a través de la Dirección de Bienestar Universitario.

La Dirección de Bienestar Universitario (DBU) busca promover e implementar programas de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, transporte, vivienda, apoyo psicológico, promoción social, bolsas de trabajo y becas dirigido a los estudiantes, docentes y personal no docente, en pro del bienestar integral de la comunidad Universitaria.

Por ello con la finalidad de que los estudiantes que verdaderamente lo requieren accedan al comedor universitario a un servicio de alimentación adecuado, las presentes bases establecen el proceso de evaluación al cual se someterán los postulantes a una vacante de acceso al comedor universitario. En el desarrollo del proceso de evaluación se aplicará técnicas e instrumentos sociales como: ficha socioeconómica, entrevista personal, cruce de información (RENIEC, MINSA, ESALUD, REGISTRO ACADEMICO DE LA UNACH), visitas domiciliarias, entre otros, dando cumplimiento al reglamento que regula la prestación de este servicio.

**I. FINALIDAD**

Las presentes bases son el instrumento legal que norma los procesos y procedimientos, para efectuar el proceso de selección de estudiantes de las diferentes escuelas profesionales para ser beneficiarios del comedor universitario en el semestre académico 2025 I, vacantes que serán generadas con los estudiantes egresados al semestre académico 2024 II que han sido beneficiarios del comedor universitario y de esta manera cubrir el 100% de beneficiarios (470) que se estima atender, ello de conformidad con el reglamento de Comedor universitario que regula la prestación de este servicio.

**II. OBJETIVO**

Efectuar la selección de estudiantes para cubrir las vacantes de acceso al comedor universitario de la UNACH para el semestre académico 2025 I a través de un proceso estricto de evaluación.

**III. BASE LEGAL**

- Ley Universitaria N°30220 y sus modificatorias
- Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Reglamento General de la Universidad.
- Reglamento de Comedor Universitario UNACH Vigente.
- Plan de Trabajo del Servicio de Comedor Universitario de la Dirección de Bienestar Universitario 2025

**IV. AMBITO DE APLICACIÓN**

El presente tiene por alcance a los estudiantes de las 5 escuelas profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, matriculados al semestre académico 2025-I que cursan del II al X ciclo.



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I**

**V. CONTENIDO**

**5.1. POBLACIÓN:**

Para la evaluación del semestre académico 2025 –I, se tiene **55 vacantes posibles** las mismas que serán distribuidas equitativamente entre las 5 escuelas profesionales.

Con este nuevo proceso de convocatoria para el Semestre Académico 2025 I, setendrá 470 beneficiarios en el Comedor Universitario, cubriendo así el 33% del total de nuestra población universitaria.

Los ganadores de las vacantes para ser denominados beneficiarios del comedor universitario, deberán haber pasado por todo el proceso de evaluación abierto a todos los estudiantes que desean participar de la convocatoria.

Se denomina postulante al estudiante que cumple con las condiciones establecidas en estas bases, debiendo acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para acceso a una vacante de comedor universitario, mismo que deberá concurrir a todas las etapas del concurso con su Documento Nacional de Identidad (DNI).

**5.2. PROHIBICIÓN DE RECOMENDACIÓN:**

Se encuentra prohibida toda recomendación directa o indirecta respecto de algún postulante. Los Miembros de la comisión evaluadora las rechazarán de plano. La Comisión debe disponer el retiro del postulante y si fuera el caso, la publicación del nombre del postulante y del autor de la recomendación.

**5.3. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES**

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Elaboración de Bases del proceso de convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario –UNACH semestre académico 2025-I	05 y 06 de febrero de 2025
2	Presentación de las bases del proceso de convocatoria.	06 de febrero de 2025
3	Revisión y Aprobación de las bases del proceso de convocatoria.	Del 07 al 14 de febrero de 2025
4	Publicación de cronograma, requisitos de la convocatoria	14 de febrero de 2025
5	Difusión de Convocatoria, Absolución de consultas, dudas a interesados	Del 14 de febrero al 31 de marzo de 2025 (De lunes a viernes de 7:00 am a 1.30 pm y de 2.20 pm a 3.40 pm)
6	Presentación de expedientes con los requisitos de los postulantes al proceso de selección y evaluación para acceso a una vacante del comedor universitario	Del 14 de febrero al 31 de marzo de 2025 (De lunes a viernes de 7:00 am a 1.30 pm y de 2.20 pm a 3.40 pm)
7	Evaluación y selección de expedientes	01 al 04 de abril de 2025
8	Evaluación psicopedagógica a estudiantes con riesgo de interrupción de estudio	04 de abril de 2025
9	Entrevista personal a los postulantes preseleccionados.	10 y 11 de abril de 2025
10	Verificación de condición socioeconómica a posibles accesitarios al comedor	14, 15 y 16 de abril de 2025
11	Publicación de resultados de ingresantes al comedor universitario en página web de la universidad y Facebook de la UNACH	16 de abril de 2025



## BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I

### 5.4. COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora la conforma el equipo técnico de la Dirección de Bienestar Universitario: considerando su disponibilidad de tiempo de acuerdo a su carga laboral.

A su vez contará con la veeduría de representantes estudiantiles (Comité de Comedor Universitario, Federación de Estudiantes, Centros Federados), elegido entre los integrantes de los diferentes comités. Si el representante elegido se encuentra postulando, podrá participar de la elección, pero no podrá ser elegido representante.

### 5.5. METODOLOGIA:

#### 5.5.1. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Para inscribirse, se deberán acercar a la oficina del Servicio de Comedor de la Dirección de Bienestar Universitario ubicada en Local Administrativo de la Plaza de Armas 4to piso ubicado en Jr. José Osoreo N° 418.

Deberán presentar su expediente en un folder manila de color según su escuela profesional debidamente rotulado que contenga todos los documentos de manera ordenada:

- E.P. de Contabilidad: Folder color amarillo
- E.P. de Enfermería: Folder color celeste
- E.P. de Ingeniería Agroindustrial: Folder color naranja
- E.P. de Ingeniería Civil: Folder color rojo
- E.P. de Ingeniería Forestal y Ambiental: Folder color verde

Los documentos deberán ser ordenados según se detalla a continuación:

**De los Requisitos Indispensables:** Deben ser presentados en el siguiente orden, de lo contrario será descalificado:

- a. Formato de Solicitud de postulación.
- b. Declaración Jurada de encontrarse matriculado en el semestre académico correspondiente y no tener asignaturas desaprobadas en el semestre académico anterior. (a excepción los estudiantes que postulen a vacantes por riesgo interrupción de estudios en correspondencia al **Artículo. 14° del Reglamento de Comedor Universitario** "Los estudiantes que sean identificados con riesgo de interrupción o deserción estudiantil alta de manera excepcional serán beneficiarios del servicio de comedor..., con el 5% del total de vacantes prioritariamente.....").
- c. Declaración jurada de ingresos económicos de los padres con trabajo independiente o autónomo.
- d. Declaración jurada de ingresos económicos propios del estudiante (**de ser el caso**)
- e. Declaración jurada de no tener sanción impuesta por medida disciplinaria en esta universidad.
- f. Ficha Socioeconómica llenada.
- g. Copia simple del reporte académico "RECORD DETALLADO" del Sistema Académico de la UNACH
- h. Copia del DNI del postulante.
- i. Copia del DNI de ambos padres y/o tutores.
- j. Copia del DNI de los hermanos que dependen económicamente de los padres (**de ser el caso**)
- k. En caso de ser casados o convivientes, presentar copia de DNI de cónyuge e hijos. (**de ser el caso**)
- l. Constancia de Afiliación en el Seguro Integral de Salud (SIS, ESSALUD).
- m. Copia de clasificación socioeconómica del SISFOH.
- n. Otros documentos adicionales (**opcional según corresponda**) (REVISAR REQUISITOS DE CALIFICACIÓN PARA CONVOCATORIA DE COMEDOR UNIVERSITARIO 2025 I)



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I**


**5.5.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:**

- a. El estudiante postulante que no presente unos de los requisitos indispensables según corresponda quedará descalificado.
- b. El estudiante postulante que no presente las declaraciones juradas debidamente firmadas y llenadas queda descalificado.
- c. El estudiante postulante que presente las declaraciones Juradas con fechas anteriores o posteriores a la fecha de Postulación y presentación de expedientes fuera del cronograma del presente proceso, queda DESCALIFICADO del proceso de selección.

**5.5.3. DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS:**

Los estudiantes deberán presentar todos los documentos en un folder manila según color y el orden indicado en el numeral **5.5.1. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES**. La carpeta con toda la documentación deberá ser presentada en físico en la oficina del Servicio de Comedor Universitario de la Dirección de Bienestar Universitario en el cuarto piso, ubicado en el Jr. José Osoreo N° 418, dentro del plazo fijado en las presentes bases, vencido este no se permitirá agregar documento alguno bajo responsabilidad del Servicio de Comedor Universitario de la Dirección de Bienestar Universitario.


El folder que contienen los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO**



**CARPETA DE POSTULACIÓN AL COMEDOR UNIVERSITARIO**

**SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I**

**APELLIDOS:** .....

**NOMBRES:** .....

**ESCUELA PROFESIONAL:**.....

**CICLO..... CÓDIGO DEL ESTUDIANTE:** .....

**DNI N°:** ..... **CORREO ELECTRÓNICO:** .....

**N° CELULAR LLAMADAS:** ..... **N° CELULAR WHATSAPP:**.....

**5.5.4. DE LA EVALUACIÓN:**

- A. DE LA PRESENTACIÓN DE LA FICHA SOCIOECONOMICA:** La información consignada en la Ficha Socioeconómica tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo el servicio de comedor Universitario de la Dirección de Bienestar Universitario.
- B. DE LA ENTREVISTA:** El estudiante postulante a la vacante de comedor deberá pasar por la entrevista personal que será realizada por el comité evaluador la cual se llevará a cabo de manera presencial en las oficinas de Bienestar Universitario, ubicado en Jr. José Osoreo N° 418, 4to piso.



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I**

**C. DE LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** Para validar la información brindada por el estudiante se realizará el cruce de información con SUNAT, SIS, ESSALUD, RENIEC y Dirección de Servicios Académicos de la UNACH, paralelamente a los ítems anteriores posterior a la presentación del expediente.

**D. VACANTES POR ESCUELA PROFESIONAL:** Las vacantes de acceso en el comedor universitario serán proporcionadas de acuerdo a las escuelas profesionales de la UNACH. A su vez se precisa que el número de vacantes puede variar considerando el reporte oficial de egresados al terminó del semestre académico 2024 II siendo distribuidas de forma equitativa de la siguiente:

**d.1. Vacantes para estudiantes regulares:**

ESCUELAS PROFESIONALES	VACANTES
Ingeniería Agroindustrial	10
Ingeniería Civil	10
Ingeniería Forestal y Ambiental	10
Contabilidad	10
Enfermería	10
<b>TOTAL</b>	<b>50 VACANTES</b>

**d.2. Vacantes para estudiantes con riesgo de interrupción o deserción estudiantil alta** un total del 5% en correspondencia al **Artículo. 14° del Reglamento de Comedor Universitario** “Los estudiantes que sean identificados con riesgo de interrupción o deserción estudiantil alta de manera excepcional serán beneficiarios del servicio de comedor previa evaluación socioeconómica y verificación de su condición de vulnerabilidad académica... Por tal pasarán a una evaluación psicopedagógica, antes de acceder a una vacante...:

ESCUELAS PROFESIONALES	VACANTES
Ingeniería Agroindustrial	1
Ingeniería Civil	1
Ingeniería Forestal y Ambiental	1
Contabilidad	1
Enfermería	1
<b>TOTAL</b>	<b>5 VACANTES</b>



BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO  
SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I

E. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN PARA CONVOCATORIA DE COMEDOR UNIVERSITARIO  
2025 I

1° DE LA CARPETA DE POSTULACIÓN: Documentos que contiene

OFICIALES (obligatorios)

- Formato de Solicitud de postulación.
- Declaración Jurada de encontrarse matriculado en el semestre académico correspondiente y no tener asignaturas desaprobadas en el semestre académico anterior. **(a excepción los estudiantes que postulen a vacantes por riesgo interrupción de estudios en correspondencia al Artículo. 14° del Reglamento de Comedor Universitario "Los estudiantes que sean identificados con riesgo de interrupción o deserción estudiantil alta de manera excepcional serán beneficiarios del servicio de comedor..., con el 5% del total de vacantes prioritariamente.....")**
- Declaración jurada de ingresos económicos de los padres con trabajo independiente o autónomo.
- Declaración jurada de ingresos económicos propios del estudiante (de ser el caso)
- Declaración jurada de no tener sanción impuesta por medida disciplinaria en esta universidad.
- Ficha Socioeconómica llenada.
- Copia simple del reporte académico "RECORD DETALLADO" del Sistema Académico de la UNACH
- Copia del DNI del postulante.
- Copia del DNI de los padres y/o tutores.
- Copia del DNI de los hermanos que dependen económicamente de los padres (de ser el caso)
- En caso de ser casados o convivientes, presentar copia de DNI de cónyuge e hijos. (de ser el caso)
- Constancia de Afiliación en el Seguro Integral de Salud (SIS, ESSALUD).
- Copia de clasificación socioeconómica del SISFOH.
- Otros documentos adicionales (opcional según corresponda).

2°. FACTOR ACADÉMICO

- La misma que será verificada por parte de la Comisión Evaluadora del presente proceso (Tener promedio ponderado semestral aprobatorio en el semestre más próximo pasado, y condición de estudiante regular excepto los casos especiales contemplados en el Art. 11° y 14° del Reglamento del Comedor Universitario).

REGLAMENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO

**Artículo 11°.- Se considerará una vacante por Escuela Académico Profesional para casos especiales (discapacitados, gestantes, extrema pobreza, orfandad), la Dirección de Bienestar Universitario en coordinación con las Escuelas Académico Profesionales podrán identificar los casos especiales, tomando en cuenta solo la situación Socioeconómica baja (Clasificación socioeconómica del SISFOH); las vacantes de casos especiales no cubiertas por Escuela Académico Profesional podrán ser distribuidas tomando en cuenta el Art. 8° y 9° del presente reglamento.**

**Artículo. 14°.- "Los estudiantes que sean identificados con riesgo de interrupción o deserción estudiantil alta de manera excepcional serán beneficiarios del servicio de comedor previa evaluación socioeconómica y verificación de su condición de vulnerabilidad académica, con el 5% del total de vacantes prioritariamente, a su vez para estos estudiantes que accedan a una vacante se tendrá que evaluar su mejora en el rendimiento académico siendo condicional para el acceso a una de estas vacantes, además se registrarán a las normas que establece el presente documento para la atención a todos los beneficiarios del comedor" para la atención diferenciada y prioritaria a los estudiantes en riesgo de interrupción o deserción.**



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO  
SEMESTRE ACÁDEMICO 2025 I**

**3º. INGRESOS FAMILIARES**

- Trabajadores dependientes: Última boleta de pago del padre o madre.
- Trabajadores independientes: Copia de declaración jurada SUNAT, declaración jurada del padre o titular de acuerdo al formato emitido por la D.B.U. o constancia emitida de la autoridad de donde corresponde.

**4º. SITUACIÓN FAMILIAR**

- **Padres fallecidos:** Copia del certificado de defunción del o de los padres.
- **Padres Separados:** Copia certificada de la Sentencia Judicial y/o proceso de divorcio, o Copia de la Constancia expedida por la DEMUNA, o copia de denuncia policial de abandono.
- **Familiar directo con discapacidad:** Copias de documento que acredite su condición. (Copia de resolución o acreditación, Certificado CONADIS).
- **Familiar directo con problemas de salud crónica:** En caso de sufrir alguna enfermedad (estudiante, padres, hermanos) adjuntar certificación correspondiente emitida por MINSA o ESSALUD. Si la certificación es de un médico particular (certificado médico, informe médico, recetas, resultado de pruebas, boletas, análisis, etc.),

**5º. RESIDENCIA**

- Copia de recibo de luz o agua (domicilio de los padres o persona de quien depende el postulante)
- Copia de recibo de luz o agua del lugar de residencia actual.

**6º. CARGA FAMILIAR DE LOS PADRES DEL POSTULANTE.**

- Copia del documento de identidad de los hijos menores o hijos que dependen económicamente de los padres
- Copia de la constancia de estudios de los hijos menores que estudian, constancia o ficha de matrícula de universidad y/o boletas de pago de academias donde estudian los hermanos
- En el caso de gestantes presentar copia del Carnet de Control Prenatal. La documentación indicada deberá ser presentada de manera obligatoria.

**NOTA IMPORTANTE:** La veracidad de los datos se comprobará con información de las entidades correspondientes y en caso de encontrarse falsedad o adulteración, la solicitud del postulante será descalificada y la UNACH se reserva el derecho de ejercer la acción por el delito de falsedad.

**F. DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**1º CALIFICACIÓN DEL FACTOR SOCIO-ECONÓMICO:**

Los integrantes de la Comisión evaluadora calificarán el factor socio- económico de los expedientes de acuerdo al cronograma establecido, quienes calificarán individualmente según la Tabla de Calificación obteniendo el puntaje final sobre el promedio de las evaluaciones hechas por los miembros de la Comisión respectiva.

La calificación del factor socio-económico comprende:

- Estudio de la ficha socio-económica que el estudiante presenta en el proceso de convocatoria.
- Verificación de la documentación del expediente.
- Entrevista personal con el comité de evaluación.
- Verificación de condición socioeconómica: la comisión evaluadora realizará la visita domiciliaria a todos los posibles postulantes que puedan acceder a una vacante según orden



## BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I

de prelación de los resultados obtenidos en la evaluación de carpetas y entrevistas personales, o a los postulantes que no brinden los datos claros o que se contradigan en la entrevista o cuando no coincidan los datos de la entrevista con la ficha socio-económica presentada.

### 2° CALIFICACIÓN DEL FACTOR ACADÉMICO:

La Dirección de Bienestar Universitario – Servicio de Comedor Universitario es el encargado de revisar el récord de notas del semestre académico anterior, a efectos de constatar la veracidad de la declaración jurada presentada, excepto los casos especiales contemplados en el artículo 11° y artículo 14° del Reglamento de Comedor Universitario. Así como también verificara que postulantes se encuentran matriculados en el semestre académico correspondiente.

Del total de las vacantes se considera un total del 5% para estudiantes en riesgo de interrupción de estudios en correspondencia al **Artículo. 14° del Reglamento de Comedor Universitario** *“Los estudiantes que sean identificados con riesgo de interrupción o deserción estudiantil alta de manera excepcional serán beneficiarios del servicio de comedor previa evaluación socioeconómica y verificación de su condición de vulnerabilidad académica, con el 5% del total de vacantes prioritariamente, a su vez para estos estudiantes que accedan a una vacante se tendrá que evaluar su mejora en el rendimiento académico siendo condicional para el acceso a una de estas vacantes.....* Por tal pasarán a una evaluación psicopedagógica, antes de acceder a una vacante.

### 3° RESULTADOS FINALES

La Comisión Evaluadora emitirá la relación de resultados finales del proceso de selección de beneficiarios, publicando los nombres y apellidos en estricto orden de mérito, indicando qué postulantes alcanzaron vacante y serán considerados beneficiarios.

Los postulantes que no alcancen una vacante serán considerados como elegibles en el semestre académico correspondiente, así mismo los resultados serán publicados en la página web y Fan page de la universidad, grupos de WhatsApp de delegados, entre otros medios de difusión de la Universidad y/o servicio.

Así mismo finalizando todo el proceso de selección se emitirá un informe detallado de todo el proceso de selección y con la lista de los seleccionados quienes serán beneficiarios del Servicio de Comedor Universitario teniendo acceso al comedor universitario correspondiente al semestre académico 2025-I, para que se emitan una resolución con la lista de los nuevos beneficiarios.

## VI. RESPONSABILIDADES

- La Dirección de Bienestar Universitario desde el Servicio de Comedor Universitario tiene la responsabilidad de ejecutar la convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario para el semestre académico 2025-I.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- Ley Universitaria N° 30220, aprobada el 03 de julio de 2014, (08 de julio de 2014)
- Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva, Decreto Supremo N.° 012-2020-MINEDU, (31 de agosto de 2020)
- Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Resolución de Comisión Organizadora N° 533-2020-UNACH, (18 de diciembre de 2020).
- Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Resolución N° 290-2017-C.O./UNACH, (Chota 26 de junio de 2017).
- Plan de Trabajo del Servicio de Comedor de la Dirección de Bienestar Universitario 2025.
- Reglamento de Comedor Universitario UNACH Vigente.



BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I

VIII. ANEXOS

CARATULA DE FOLDER

RECORTAR POR LOS BORDES VERDES





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO**



**CARPETA DE POSTULACIÓN AL COMEDOR UNIVERSITARIO**

**SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I**

APELLIDOS: .....

NOMBRES: .....

ESCUELA PROFESIONAL:.....

CICLO..... CÓDIGO DEL ESTUDIANTE: .....

DNI N°: ..... CORREO ELECTRÓNICO: .....

N° CELULAR LLAMADAS: ..... N° CELULAR WHATSAPP: .....

Nota: La caratula debe estar en la pasta del folder a presentar, indicando los datos correctos del estudiante



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I**

**FORMATO 1 SOLICITUD DE POSTULACIÓN**

**SUMILLA: SOLICITO ACCEDER A VACANTE PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO**

**Señores.**

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Yo,....., identificado con DNI N° ..... y con Código Universitario....., con domicilio actual en .....; Estudiante de la Escuela Profesional de ....., actualmente matriculado en el semestre 2025 I cursando el ..... Ciclo; con el debido respeto ante usted me presento y expongo:

Que, solicito a usted considere mi postulación para acceder a una vacante para el **COMEDOR UNIVERSITARIO** de esta universidad; para lo cual cumplo con adjuntar los documentos requeridos y me someto a las evaluaciones que se dispongan.

Chota,..... de ..... del 2025

Atentamente.

FIRMA... ..



Huella digital (Índice derecho)

**NOTA:** El postulante que oculta y/o consigna datos falsos será eliminado del Proceso de Selección. En caso de haberse producido la selección, será separado por la falsedad incurrida, en concordancia con las normas vigentes y sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I**

**FORMATO 2**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo,....., identificado con DNI N°..... y con Código Universitario....., de la escuela profesional de ....., con domicilio actual en ....., mediante el presente documento, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

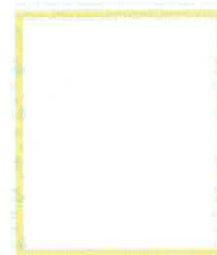
- a) NO TENGO ASIGNATURAS DESAPROBADAS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO ANTERIOR.**
- b) ACTUALMENTE ME ENCUENTRO MATRICULADO EN EL SEMESTRE 2025 I CURSANDO EL ..... CICLO**

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el Artículo IV Numeral 1.7 y Artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General sujetándome a las acciones que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente y a continuación firmo en señal de conformidad.

Chota,..... de..... del 2025

Atentamente.

FIRMA.....



Huella digital (Índice derecho)

**NOTA:** El postulante que oculta y/o consigna datos falsos será eliminado del Proceso de Selección. En caso de haberse producido la selección, será separado por la falsedad incurrida, en concordancia con las normas vigentes y sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.



BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE ACADÉMICO 2025 I

FORMATO 3

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS ECONOMICOS

( PADRES CON TRABAJOINDEPENDIENTE O AUTÓNOMO

Por la presente Yo (apellidos y nombres de padre/madre), .....  
identificado(a) con DNI N°....., con domicilio actual en .....

PADRE/MADRE del estudiante.....  
identificado (a) con DNI N° ..... de la Escuela Profesional de  
.....; mediante el presente documento

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

**QUE SOY TRABAJADOR INDEPENDIENTE/AUTÓNOMO Y ME DESEMPEÑO COMO** (Indicar Ocupación) ..... **en** (lugar donde realiza la actividad económica)....., **TENIENDO COMO INGRESO MENSUAL APROXIMADO LA SUMA DE S/. .....** **NUEVOS SOLES, QUE CONSTITUYE MI ÚNICO INGRESO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR LA CARGA FAMILIAR DE PERSONAS:.....** (Indicar número de HIJOS que mantiene incluyendo al CÓNYUGE).

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el Artículo IV Numeral 1.7 y Artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General sujetándome a las acciones que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente y a continuación firmo en señal de conformidad.

Chota,..... de .....del 2025

Atentamente.

FIRMA .....



Huella digital (Índice derecho)

*NOTA: El postulante que oculta y/o consigna datos falsos será eliminado del Proceso de Selección. En caso de haberse producido la selección, será separado por la falsedad incurrida, en concordancia con las normas vigentes y sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.*



BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO

SEMESTRE ACADÉMICO 2024 II

FORMATO 4

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS ECONÓMICOS

PROPIOS DEL ESTUDIANTE (de ser el caso)

Por la presente yo, ....., identificado con DNI N° ..... y con Código Universitario ....., con domicilio actual en ....., mediante el presente documento, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

**QUE SOY TRABAJADOR INDEPENDIENTE / AUTÓNOMO Y ME DESEMPEÑO COMO** (Indicar Ocupación) ....., **en** (lugar donde realiza la actividad económica)....., **TENIENDO COMO INGRESO MENSUAL APROXIMADO LA SUMA DE S/. .....** NUEVOS SOLES, **QUE CONSTITUYE MI ÚNICO INGRESO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR LA CARGA FAMILIAR DE PERSONAS** (Indicar número de HIJOS que mantiene incluyendo al CÓNYUGE).

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el Artículo IV Numeral 1.7 y Artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General sujetándome a las acciones que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente y a continuación firmo en señal de conformidad.

Chota,..... de ..... del 2025

Atentamente.

FIRMA.....



Huella digital (Índice derecho)

*NOTA: El postulante que oculta y/o consigna datos falsos será eliminado del Proceso de Selección. En caso de haberse producido la selección, será separado por la falsedad incurrida, en concordancia con las normas vigentes y sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.*



BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO

SEMESTRE ACADÉMICO 2024 II

FORMATO 5

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCIÓN IMPUESTA

POR MEDIDA DISCIPLINARIA EN ESTA UNIVERSIDAD

Yo.....; identificado con DNI N°.....;

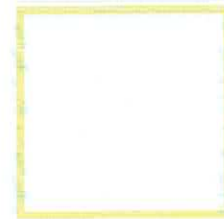
Código de Universitario N°..... y domiciliado actual en .....

..... En pleno uso de mis facultades físicas y mentales, DECLARO bajo juramento, NO HABER SIDO SANCIONADO POR CONDUCTA DISCIPLINARIA EN LA UNACH para lo cual dejo constancia con mi firma y huella digital para efectos de acceder a una vacante del comedor universitario.

Chota,..... de ..... del 2025

Atentamente.

FIRMA .....



Huella digital(Índice derecho)

*NOTA: El postulante que oculta y/o consigna datos falsos será eliminado del Proceso de Selección. En caso de haberse producido la selección, será separado por la falsedad incurrida, en concordancia con las normas vigentes y sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.*



## FORMATO 6: FICHA DE EVALUACIÓN SOCIOECONOMICA

Estimado estudiante:

El presente documento tiene por finalidad conocer algunos aspectos socio económicos de quienes forman parte de nuestra comunidad universitaria, por ello te solicitamos que completes la siguiente información con carácter de declaración jurada.

### I. DATOS PERSONALES:

1.1. Apellidos y Nombres : ..... DNI N°:.....

1.2. Fecha de Nacimiento (d/m/a) ..... Edad: ..... Sexo: F  M

1.3. Lugar de Nacimiento: **Distrito:** ..... **Prov:** ..... **Dpto:** .....

1.4. N° Celular de Llamadas: ..... N° Celular WhatsApp: .....

1.5. Correo electrónico personal /Email: .....

1.6. Estado Civil: (marcar con X la respuesta correcta)

Soltero	Conviviente	Casado	Divorciado	Viudo	
---------	-------------	--------	------------	-------	--

1.7. Tiene Hijos: SI ( ), NO ( ), Cuantos?

Nombres y Apellidos de los hijos	Edad	Grado de Instrucción

1.7.1. Datos de su Pareja:

Nombres y Apellidos	Edad	Grado de Instrucción	Ocupación

1.7.2. Especificar si su pareja vive con usted. SI ( ) NO ( )

### II. DATOS ACADÉMICOS:

2.1. Carrera Profesional: ..... Ciclo..... Año de Ingreso .....

2.2. N° de Créditos que se matriculó:.... N° de Cursos Desaprobados:..... N° de Cursos Abandonados:.....

2.3. Colegio del que proviene: Estatal ( ) Particular ( ) Parroquial ( )

2.4. Nombre del Colegio de Procedencia: .....  
Lugar: .....

2.5. ¿Estudia otra Carrera Profesional/Técnica fuera de la UNACH? SI ( ) NO ( )

Que especialidad, especifique: .....

Nombre de la Institución..... Estatal ( ) Privada ( ) Otro ( )



III. DATOS DE DOMICILIO ACTUAL:

3.1. Domicilio actual donde reside el estudiante: (psj, Jr., Av., etc.)

.....

Referencia de ubicación: Barrio (o sector) (o calle principal)

.....

3.2. Actualmente vivo con: (marcar con X la respuesta correcta)

Ambos padres	<input type="checkbox"/>	Solo en cuarto alquilado	<input type="checkbox"/>	Familiares	<input type="checkbox"/>	Con amigos	<input type="checkbox"/>
Con padre o madre	<input type="checkbox"/>	Hermanos	<input type="checkbox"/>	pareja	<input type="checkbox"/>	Como guardián	<input type="checkbox"/>
Otros: (especifique).....							

3.3. La vivienda donde actualmente reside es (marca con X la respuesta correcta)

Propia	<input type="checkbox"/>	De familiares	<input type="checkbox"/>	Guardián	<input type="checkbox"/>
Alquilada	<input type="checkbox"/>	Alojado	<input type="checkbox"/>	Otros especifique.....	<input type="checkbox"/>

3.4. Si procede de otra ciudad y/o lugar, por favor ingresar la siguiente información:

Dirección de su vivienda de origen: .....

Distrito: ..... Provincia: ..... Dpto: .....

Telf. Domicilio de procedencia: .....

Ubicación de vivienda. (marca con X la respuesta correcta)

Zona rural	<input type="checkbox"/>	Zona urbana	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	-------------	--------------------------

3.5. En caso de emergencia comunicarse

con:.....

(Datos del Familiar)

Teléfono Fijo: ..... Celular: .....

IV. DATOS DEL DOMICILIO DE PROCENDENCIA:

4.1. Situación Habitacional (donde vive el grupo familiar), su vivienda es:

Propia ( ) Alquilada ( ) Cedida por trabajo ( ) Cedida por familiar ( ) Otro ( ) Especifique.....

4.2. Indique el tipo de su vivienda:

Casa ( ) Departamento ( ) Cuarto/s ( ) Condominio ( ) Otro ( ) Especifique: .....

4.3. Estructura de la vivienda:

Noble ( ) Adobe ( ) quincha ( ) Adobe y Noble ( ) Madera ( ) Otros ( )

Especifique..... N° de pisos: ..... N° Habitaciones: .....

4.4. Servicios disponibles:

Agua potable ( ) Desagüe ( ) Energía Eléctrica ( ) Teléfono Fijo ( ) Internet ( ) Cable ( )



#### V. SITUACIÓN DE SALUD DEL GRUPO FAMILIAR:

5.1. El estudiante padece alguna enfermedad, SI ( ) NO ( ) Especifique: .....

A donde acude para su tratamiento, especifique: .....

5.2. El estudiante tiene alguno tipo de discapacidad SI ( ) NO ( ) Especifique: .....

¿Cuenta con carnet de CONADIS o MIDIS? SI ( ) NO ( )

5.3. ¿Existe algún problema de salud grave en el grupo familiar? SI ( ) NO ( ) Especifique:

Miembro de tu familia	Enfermedad	Lugar de tratamiento
Padre		
Madre		
Hermanos		
Otros ( )		

#### VI. DATOS DEL GRUPO FAMILIAR (inclúyase el estudiante)

¿El estudiante es cabeza de familia?	SI ( )	NO ( )				
¿El estudiante depende económicamente de sus padres u otras personas?	SI ( )	NO ( )				
Datos Adicionales (Si el estudiante desea ampliar o especificar esta información)						
Padres: Casados ( ) Convivientes ( ) Separados ( ) Divorciado ( ) Orfandad Parcial ( ) Orfandad Total ( )						
COMPOSICION FAMILIAR						
Nombres y Apellidos	Edad	Est. Civil	Parentesco	Grado de instruc.	Ocupación	Ingreso

#### VII. DATOS ECONÓMICOS:

7.1. Desempeña alguna actividad económica: SI ( ) NO ( )

En que trabajas y/o que actividad realizas: ..... Ingreso mensual: S/.....

Su labor es: Permanente ( ) Sólo fines de semana ( ) De vez en cuando ( )

El trabajo que realiza lo perjudica en sus estudios: (Si) (No) Como: .....

#### 7.2. Quien cubre los gastos del estudiante?

(marcar con X la respuesta correcta para estudiantes dependientes)

Padre y madre		Solo padre		Solo madre		Medios propios	
abuelos		Pensión judicial		cónyuge		Otros familiares (especifique)	
						.....	



7.3. Se alimenta en: Su casa ( ) Pensión ( ) Kiosco ( ) Se cocina ( ) Otro: .....

7.4. Su régimen es: Desayuno ( ) almuerzo ( ) cena ( ) Costo de alimentación semanal: S/.....

7.5. Tuvo acceso a comedor años anteriores Si ( ) No ( ) Año(s):.....

Resumen de Ingresos	Monto en Soles
Resumen de los ingresos mensual del grupo familiar	
<b>Resumen de Gastos</b>	
Vivienda (Arriendo)	
Alimentación (compras de mercado, refrigerios, comidas afuera, etc.)	
Educación (de los miembros del grupo familiar pensiones de inicial, primaria, secundaria, universidades, uniformes, útiles, libros, copias)	
Movilidad: (micro, combi, moto taxi, combustible, etc.)	
Salud (medicina diaria, útiles de aseo)	
Pago de Servicios (Agua, energía eléctrica, teléfono, Internet, cable, celulares)	
Otros Gastos (préstamos, pensiones judiciales, etc.)	
Otros: (recreación, vestido, imprevisto, etc.)	
<b>Resumen de gastos mensual del grupo familiar</b>	

#### VIII. OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

#### DECLARACION JURADA

Declaramos bajo nuestra responsabilidad que la información proporcionada a la Universidad Nacional Autónoma de Chota, corresponde a nuestra realidad socio-económica. Autorizamos expresamente a la Universidad Nacional Autónoma de Chota para que obtenga de cualquier fuente de información, los datos verídicos de lo expresado anteriormente, aceptando a la vez que al detectarse la falsedad, se aplique todas las disposiciones y sanciones pertinentes por la falta incurrida.

Chota: ..... de ..... del 2025

.....  
FIRMA DEL ESTUDIANTE  
DNI:

.....  
FIRMA DEL PADRE  
DNI:

.....  
FIRMA DE LA MADRE  
DNI:

.....  
FIRMA DEL CONYUGE  
DNI:

.....  
FIRMA DEL APODERADO  
DNI: